



SALTA, 15 de Noviembre de 2024

498/24

Expediente N° 14.349/24

VISTO: El llamado a Contratación Directa por Razones de Urgencia N° 10/24, que trata la compra de aires acondicionados para los boxes correspondientes a las cátedras de Matemática Aplicada de Ingeniería Civil y Análisis Numérico de Ingeniería Química de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada.

Que por el monto estimado de \$ 1.500.000,00 (Pesos Un Millón Quinientos Mil), corresponde el llamado a Contratación Directa.

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con el presupuesto de esta Facultad, según consta en Preventivo INPRE N° 134/2024, obrante en pág.13 de estos actuados.

Que se invita a participar a distintas empresas del medio vía web y correo electrónico, estableciéndose como plazos de recepción y apertura de ofertas el día 6 del corriente mes.

Que se recibe solo cotización de la firma Pizarro Climatización.

Que luego del Acta de Apertura, se procede a verificar el estado de la misma ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL), obteniéndose que se encuentra en condiciones ante los dos organismos.

Que en páginas 34/35, toma intervención el Servicio de Asesoría Jurídica y emite Dictamen en donde expresa que “no encuentra objeción legal que formular al proyecto de acto administrativo de adjudicación de pág. 30/31,,.....”

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones de las Resoluciones C.S. N° 330/23 y N° 149/24.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Razones de Urgencia N° 10/24, para la adquisición de aires acondicionados para los boxes correspondientes a las cátedras de Matemática Aplicada de IC y Análisis Numérico de IQ de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Razones de Urgencia N° 10/24, a la firma Pizarro Climatización, con domicilio en La Rioja N° 444 de esta Ciudad (CUIT N° 30-71516576-3), por un importe total

..//



**FACULTAD DE
INGENIERIA**
Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 – 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad”

Expediente N° 14.349/24

de \$ 1.578.664,62 (Pesos Un Millón Quinientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro con 62/100).

ARTICULO 3°.- Aumentar al INPR 134/2024, el monto de \$ 78.664,62 (Pesos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro con 62/100) e imputar la suma de \$ 1.578.664,62 (Pesos Un Millón Quinientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro con 62/100), a la Partida: 4.3.7, de la Unidad Subprincipal: RENTAS DE LA PROPIEDAD – FAC. DE INGENIERÍA, Unidad Sub-Subppal: RENTAS DE LA PROPIEDAD – FAC. DE ING - INTERESES – RECURSOS PROPIOS – F.F. 16 y F.F. 11.

ARTICULO 4°.- Designar como miembros de la Comisión de Recepción al Sr. Daniel R. PESTAÑA, al Sr. Marcos A. JUAREZ y al Sr. Francisco I. ROMANO GALLO.

ARTICULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los miembros de la Comisión de Recepción y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI N° 498 - D - 2024

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa